

Parte I

Estructuras del Capital causantes de la Degradación del Derecho Humano al Trabajo

Estructuras del capital y del derecho humano al trabajo¹

Los derechos humanos han constituido para la historia de la humanidad una de las más sólidas herramientas culturales en la construcción de un sentido de humanidad como especie y de una definición de ser humano como individuo. Es a través de los derechos humanos que se reconoce la subjetividad de este y su capacidad para luchar por una vida con garantías. Gracias al reconocimiento de los derechos es posible entender que la riqueza humana es la mayor conquista colectiva con criterio de valor² y que el motor de esa construcción ha sido la dignidad, sobre la que se levanta el trabajo humano como la fuente de un valor, un derecho y un principio, que soporta buena parte de lo que significa un ser humano, al que se le reconoce en el hacer.

Los derechos humanos instituyen la expresión más avanzada en la edificación del universo de creaciones culturales forjadas en la historia y en las luchas sociales³, que lograron poner el valor de la vida por sobre todas las cosas. Las luchas

1 Investigación realizada en el programa de estudios posdoctorales en Ciencias, Artes y Humanidades, sobre Derecho al Trabajo: Economía, Historia y Derechos Humanos, del Centro de Estudios avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, con la Asociación de Magistrados Do Brasil, Amatra2 de Sao Paulo, 2014, 2015. Investigación Dirigida por Francisco Delich, Ph.D (q.e.p.d).

2 Cfr. Herrera Flores, Joaquín. El Vuelo de Anteo, Desclee de Brower, Bilbao, 2000, pp. 89 y ss, sobre: Véase el capítulo: La riqueza humana como criterio de valor.

3 Cfr. Restrepo, Manuel. Teoría crítica de los derechos humanos, UPTC, Maestría DDHH, Tunja, 2011, pp. 13-36. Cfr. Restrepo, Manuel Humberto. Derechos humanos con perspectiva crítica, una cuestión latinoamericana del siglo XXI, UPTC, Maestría DDHH, Tunja, 2014, pp. 19-42, cap. I sobre: "Qué y Para Qué de los derechos humanos con perspectiva crítica". Cfr. Herrera Flores, Joaquín. "Una visión compleja de los derechos humanos" en: El vuelo de Anteo, Desclee de Brower, Bilbao, 2000, pp. 19 y ss. Cfr. Fariñas, María José. Globalización, Ciudadanía y derechos humanos, Dikynson, Madrid, 2004, pp. 4 y ss. Cfr. Hinkelamert, Franz. Raíces del Pensamiento Crítico, Universidad Distrital, Bogotá, 2014, pp. 275 y ss, especialmente el capítulo sobre el pensamiento crítico hoy.

por entender al ser humano en particular como un otro adentro del colectivo, permitieron fijar el alcance de tales avances, pero también fijar unos límites infranqueables, que no pueden ser sobrepasados por nadie, porque hacerlo implica entrar al terreno de provocación del daño o la destrucción del tejido humano y del sentido de humanidad. El gran aporte logrado en la conquista de derechos fue haber fijado el valor de la vida, como algo que ocupa el lugar de lo sagrado, de lo que no puede ser usurpado, derribado, atrapado, ni despojado por otro, pero que tampoco puede ser objeto de instrumentalización, alienación, sometimiento o negación de la autonomía. La vida humana, según los derechos conquistados hasta lo corrido del siglo XXI, ha sido comprendida cada vez con mayor amplitud, con más extensión, pero en todo caso, guardando como gran enunciado común, que es un fin, nunca un medio y que como tal exige ser respetada sin ninguna otra consideración que ser vida y, de ella respetadas sus diferencias y heterogeneidades.

La riqueza humana, como criterio de valor, se materializa a través de las capacidades y oportunidades que tiene todo ser humano, sin excepción para vivir en el ahora y aquí, en su tiempo y en el lugar que habita, haciendo uso de su potencia creadora como ser humano y según cada momento histórico con el sentido de humanidad que corresponde. Lo humano empieza por el reconocimiento de las emociones y las conductas biológicas de dicha especie, que rápidamente evoluciona para entrar en la edificación de una identidad propia, en la que requiere su intervención consciente para cuidar de sí mismo y abrir su mundo propio al encuentro del otro. Conseguir una identidad propia, hace parte de un proceso lleno de dificultades que pasa por encontrar la manera de hacer parte de la realidad concreta en la que convive con los demás, unos cercanos, otros ajenos, pero en todo caso, seres humanos con intereses y diferenciaciones, cuyos conflictos adquieren múltiples dimensiones, que cada vez resultan más complejas y entrelazadas. En medio de esas complejidades se ponen en evidencia desigualdades, oportunidades y maneras de ejercer distintos poderes, representar variados intereses y alentar la vida hacia la felicidad colectiva o contribuir a degradarla y poner en riesgo el sentido de humanidad.

Es en un lugar concreto y frente a seres humanos también concretos, que el valor de la vida se dinamiza o se estaciona, allí, es donde se manifiesta la existencia del poder como ejercicio creador o destructor, cuyo objetivo apunta al control no solo de la voluntad del otro, sino a afectar en su favor la misma esencia humana y su sustrato del trabajo. El poder cuando oprime trata de conducir la vida y sus deseos no hacia la satisfacción de las necesidades del trabajador, sino de la

acumulación de quien ejerce ese poder, que también lo usa para promover la conversión de la energía resultante del esfuerzo humano en una mercancía con valor de cambio, incluido todo lo que sea real, imaginado o simbólico. La vida misma en esa confrontación ha venido ocupando esa posición convertida en objeto de riqueza, incluidas su inmanencia, sus utopías, sueños y deseos.

Tensiones entre humanización y valor humano

En el siglo XXI, el sujeto humano, como encarnación material y definido en su existencia política, ha venido siendo sistemáticamente negado y degradado por efecto de la velocidad depredadora del capital, que se convirtió en una ideología, que se moviliza como si el fuera la encarnación de una máquina de deshumanización. El siglo XXI, en menos de dos décadas, ha superado el volumen de riqueza material alcanzada en todos los siglos anteriores. El capital, es el principal jalonador de estos resultados de volumen, de extensión y alcance para afectarlo todo sin límite alguno y de modificar según sus propias reglas, el curso de la vida humana y del planeta.

El capital es el motor y promotor de los grandes avances humanos, pero también de los insuperables retrocesos. Pocos humanos, sin dejar de serlo, pero sí poniendo en riesgo su caracterización, lo que podría ponerlos en condición de inhumanos, raros, avaros, perversos, se hicieron poseedores de prácticamente la totalidad de los medios de producción y de sus nuevas creaciones. Son dueños de suelo, subsuelo, profundidades del mar y del espacio, de los códigos genéticos de poblaciones enteras, de la sustancia del trabajo y de los mecanismos de control y regulación política. Se convirtieron en propietarios universales y hoy todo el universo es de pocos propietarios, todo tiene dueño, al amparo del universal derecho conquistado de la propiedad, que fue su primer gran triunfo en democracia de los herederos del régimen feudal. Llevaron a la categoría de derecho humano, una sustancia que escapa a lo puramente humano como respirar, amar, crear, pensar, y nutre de capacidad a quien posee cosas con valor de cambio para controlar la esencia misma de los derechos en su sentido de protección de la vida. Los propietarios en adelante se han preocupado por aniquilar el valor de uso y llevar a que cada cosa no sea solo un bien de subsistencia. Se amplió sin límite alguno el valor de cambio, al amparo de la ley y en contra de la justicia, que era precisamente la llamada a conducir el espíritu de los derechos. Los bienes dejaron de pertenecer a la humanidad y esta no tiene quién la represente, aunque florezcan por cientos las organizaciones que dicen representarla. La humanidad es un abstracto, que suplanta la idea de clase, que

es la única capaz de representar intereses comunes ligados a un sentido de ser humano con dignidad. Los pocos dueños, avanzan sin consideración ética ni política, contra las conquistas del ser humano concreto.

El capital y el poder se juntaron, ya no están separados, como ocurría en el pasado cercano, ahora cada uno es la representación del otro, las dos caras de una misma moneda empujando estrategias para convertir al humano libre en instrumento productivo y controlar su potencia creadora, su tiempo, su espacio, su psiquis, sus sueños, sus necesidades, sus deseos. El propósito que llevan los dardos del capital y del poder político es el de reconducir el proceso de humanización ya no con la lógica del humano, sino con la de la mercancía.

El capital tiene como regla básica convertir al mundo en un inmenso arsenal de mercancías⁴, entendidas como objetos externos, aptos para satisfacer necesidades humanas, sin importar a la clase que pertenezcan, se esfuerza en hacer uso del poder para convertir a los seres humanos en instrumentos de producción de ese capital para provecho de sus poseedores. Esta fórmula simple, es el motivo principal de la tensión elevada a la forma de lucha política permanente entre los dueños del capital y los trabajadores, que en contravía al capital ponen en juego la dignidad como motor de su defensa del ser humano.

El siglo XXI asiste a una lucha asimétrica entre capital y trabajo, que se expresa, de múltiples maneras, que siguen o toman distancia de las formas tradicionales de confrontación de intereses. La asimetría en la mayor parte de veces, toma la forma de rizoma⁵ para el que no hay puntos o posiciones fijas, como ocurría antes, sino que se sigue el trazado de líneas que continúan la ruta de nuevas riquezas. Las rutas pueden aparecer, desvanecerse o desaparecer por ciclos, seguir un ritmo de fases en escala o ser espontaneas, hacer presencia en lugares remotos o en avenidas centrales de grandes ciudades. De esta manera resulta complejo atacar de manera directa los centros de mando del capital o ubicar sus próximas jugadas. Cuando el capital se estabiliza es posible que haya enfrentamiento antagónico entre clases. Allí donde tenga ejercicio el poder y el capital, encontrará del lado contrario a seres humanos, aunque desorganizados o dispersos, de todas maneras dispuestos a no dejarse instrumentalizar, a sobreponer su condición humana esgrimiendo argumentos basados en la defensa de su dignidad.

4 Marx, K. El Capital, Tomo I, FCE, México, 1984, pp. 3 y ss.

5 Deleuzze. Gilles. Rizoma, Pretextos, Valencia, Valencia, 2000, pp. 20 y ss. El rizoma, se refiere a la idea de que el mundo de hoy ya no se reproduce ni multiplica ni de la forma arbórea, ni de raíz, no tiene unidades de medida, sino únicamente multiplicidades o variedades de medida. En los rizomas existen estructuras de árbol o de raíces, y a la inversa, la rama de un árbol o la división de una raíz pueden ponerse a brotar en forma de rizoma.

El capital, se transforma para producir mercancías y convertirlas rápidamente en nuevo capital y cada vez más acude a buscar como se busca la fuente de un perfume, la sustancia misma del trabajo, para apoderarse de ella y ponerla en reproducción en otro lugar, del que ya no importa su ubicación, su territorio, sino su oportunidad, su eficiencia, sus garantías de rápida acumulación. En el proceso que llevó de la simetría y las reglas claras al de asimetría y líneas discontinuas, cambió la forma pero no ha cambiado la fórmula para obtener el control de la potencia humana cuya mejor representación es el trabajo.

La producción se transformó, se amplió el abanico de posibilidades para producir y reproducir mercancías y generar plusvalías de múltiples maneras. Un objeto puede estar de manera múltiple en el mismo momento histórico, es decir, convertido en capital en un lugar y a la vez, ser mercancía en otro y ser una cifra en otra parte. Se vende una idea como si ya estuviera convertida en objeto material, un departamento se comercializa una o muchas veces solamente con poner la idea en un papel, en un plano, se vende el trazo según medidas, aproximaciones y futuros, a pesar de que sus compradores saben que asisten a un mercado de incertidumbres que pueden cambiarlo todo. El riesgo mueve las ventas anticipadas y las convierte en plusvalía.

La creación con destrucción propiciada por el capital persiste y se profundiza en repetir lo que parecía abominable e irrepetible y, a pesar de la clara conciencia que tiene la especie humana, de lo que no puede volver a pasar y de los incontables anuncios judiciales que tratan de impedir o castigar el regreso de lo trágico. El capital no acoge reglas ni de la ética, ni del derecho, ni obedece al sentido común de preservación del planeta y sus bienes como recursos vitales, simplemente cree y se basa en su propia lógica, para la cual el valor de las mercancías ocupa el centro de las relaciones humanas que no dejan ver tal destrucción y como si se tratara de un destino trazado envían el valor de la vida a la periferia. La sociedad como se le conoce históricamente, no ha sufrido las modificaciones estructurales que podría plantearle la acción de una veloz acumulación destructiva y es permanentemente sincronizada a los cambios de forma de la relación capital-trabajo.

Tanto de la correlación política y social, como de la cooperación, entre las fuerzas en contradicción, es decir, la clase capitalista poseedora del capital y de los medios de producción y la clase trabajadora, poseedora de su potencia creadora, de la que también ya hacen parte sustantiva excluidos y marginados que carecen de la totalidad de garantías materiales para vivir, depende la existencia misma de la especie humana y del planeta. Hoy en el centro del sistema está posicionado el

capital y los derechos humanos, ocupan la de enemigos, fueron lanzados a la periferia, junto con los conceptos, significados y modos de acción conquistados.

La potencia del capital la imponen con prepotencia sus detentadores, la sobrevaloran y dan por descontado cualquier peligro que responda como una sólida amenaza que desestabilice sus mecanismos de reproducción. Los dueños de las mercancías se desplazan en el círculo global del mundo, sin los anteriores límites que fijaba la ética, la política o la ley. Producen, venden, compran, destruyen, reconstruyen, planifican en un mismo instante la destrucción y la reconstrucción y no dan cuenta de sus actuaciones. Con capital se puede comprar un riñón, una córnea, pagar un asesinato, comprar un ejército, bombardear un pueblo entero, fragmentar el átomo, reconstruir un tejido humano, fabricar un dron asesino, formar una isla, matar legalmente en la horca o en una silla eléctrica, quemar alimentos frente a pueblos hambrientos, pasear por un planeta, romper barreras de tiempo o distancia con un móvil individual, localizar a alguien en el universo entero, romper o alargar la vida, comprar un cargo en el gobierno. En todos los casos, en los que haya capital en movimiento hay trabajo humano incorporado, a veces más libre, a veces enajenado, unas veces producto de nuevas esclavitudes, otras de total libertad, no caben en el capital consideraciones éticas, morales, políticas, filosóficas ni legales. Producir plusvalía es el propósito central, en toda acción humana hay plusvalía y alguien listo para apropiarse de ella, llevarla a la contabilidad y acrecentar la riqueza. Poder político y capital se cuidan mutuamente, se protegen, conviven y se reproducen el uno en el otro.

Los hechos y alcances del capital son contundentes. Han revivido nuevas esclavitudes, represiones, impedimentos a vivir en el contexto del siglo al que se pertenece, sometimiento de culturas, discriminaciones. Del lado contrario por el carril de los derechos, van las luchas sostenidas en conquistas anteriores y entre ellas, las más sólidas a pesar de sus debilidades, son las conquistas de la clase trabajadora, que no guardan solo el contenido de un puesto de trabajo, sino que se adentran en su proyecto de humanización, cuyo propósito es mantener la vida humana en el centro de todos los sistemas de la sociedad y de la política y llevar a la periferia al capital. Esa es la esencia de las luchas y conquistas que contiene el trabajo y que no se reducen solamente a las condiciones de sobrevivencia laboral de seres humanos a los que se impide realizar su existencia política, es decir su dignidad.

Contexto y significado de las relaciones Capital-Derechos

La estructura originaria del capital no ha cambiado, su composición “sigue dependiendo de la proporción en que se divide en capital constante o valor de los medios de producción y capital variable o valor de la fuerza de trabajo, suma global de los salarios”⁶. Su funcionamiento siempre está en relación con medios de producción y fuerza de trabajo que se determina por la proporción existente entre la masa de los medios de producción empleados y la cantidad de trabajo necesaria, en las que media una relación mutua de interdependencia. Las circunstancias en que viven y se desenvuelven los trabajadores no hace cambiar en lo más mínimo el carácter fundamental de la producción capitalista⁷ y la acumulación del capital supone un aumento de los trabajadores que valorizan capital, siguiendo la lógica de que los trabajadores hacen a la gente rica y cuantos más trabajadores haya más ricos habrá o más concentrado estará el capital, ellos son la mina de oro de los ricos, su fuente original de su riqueza y poder.

El nuevo orden está centrado en el mercado y se caracteriza por flujos globales de capital, que trasladan riqueza de un lado a otro sin impedimentos, con simples modificaciones numéricas en las cuentas de los grandes financistas y corporaciones con capacidad para actuar por encima de los estados. Esta dinámica pone en evidencia, con mayor relevancia que en épocas anteriores, que los seres humanos, legítimos creadores del capital están sometidos al yugo de su propio producto: la mercancía que convertida en capital, aparece con el único que ha tenido la capacidad para poner el valor de la mercancía, por encima del valor de la vida humana. El dueño del capital dispone de las herramientas del poder cedido o raptado a la sociedad dividida en clases. El capital produce un poder total que se expresa en sus cualidades de origen, naturaleza y manifestaciones⁸ para arremeter sin consideración, ni respeto contra la realización del sentido de humanidad de la clase trabajadora en la que todos importan, sencillamente por su condición de seres humanos creadores de su destino y constructores de una identidad que les impida convertirse en esclavos del capital.

El capital al amparo del poder, del que se vale para influir en la vida de la ciudad, del país y del mundo, mediante decisiones e intervenciones directas en

6 Marx, Carlos. *El Capital*, FCE, Trad., Wenceslao Roses, México, 1984, T. I, pp. 517

7 Marx anuncia que así como la reproducción simple reproduce constantemente el propio régimen del capital, de un lado capitalistas y del otro, obreros asalariados, la reproducción en escala ampliada, o sea, la acumulación, imita el régimen del capital en una escala superior, crea en uno de los polos más capitalistas o capitalistas más poderosos y en el otro más obreros asalariados.

8 Cfr. Foucault, Michel. *El Sujeto y el Poder*, Carpe Diem, Bogotá, 1991, p. 73 y ss.

los gobiernos, o materializando sus apuestas a través de elegidos suyos a quienes “proporciona los medios para que (como ignorante o líder corrupto) logre poder, para que llegue a ser un tirano”⁹. Lo sustancial es producir relaciones que favorezcan el orden sin reglas del capital, lo que resulta contrario a los logros ya alcanzados respecto a entender a la especie como una multitud de seres humanos con necesidades, deseos y en síntesis con derechos. El capital pone en juego relaciones de dominación entre individuos, grupos y pueblos e interviene las realidades para producir, transformar y circular otros significados y sentidos que llevan el espíritu de competencia del capital y de dominación que lleva el poder. El capital vacía de contenidos las conquistas humanas y trata de despojar a sus oponentes de sus medios de resistencia a la opresión como los alzamientos armados y la protesta sistemática, dejados como último recurso posible cuando firmaron el pacto social original del siglo XVIII. El supuesto fin social del capital no existe, menos aún cuando mediante la toma del control de las herramientas del estado se orienta a destruir el colectivo, sin destruir la idea de sociedad y encajar su funcionamiento institucional para modelar a cada ser humano en individual, como su sujeto de representación. El capitalista supedita al trabajador a producir un producto del que dispone como si fuera suyo, basado en que tiene mando y autoridad sobre los que trabajan para él, borra la distinción entre trabajo ajeno y enriquecimiento injusto.

De manera estratégica, el capital puesto en ejercicio bajo condiciones de acumulación crea un estadio de sumisión de los trabajadores al capital, quienes a pesar de que puedan vivir cada vez mejor, no escapa a la relación de explotación. El capital en su forma de reproducción capitalista mantiene firme su principio de que “nadie compra la fuerza de trabajo para satisfacer, con sus servicios o su producto, las necesidades personales del comprador. No, la finalidad de este acto es explotar el capital, producir mercancías, que encierran más trabajo del que paga el que se las apropia y que por tanto, contienen una parte de valor que al capitalista no le cuesta nada y que sin embargo, puede realizarse mediante la venta de las mercancías. La producción de plusvalía, la obtención de lucro; tal es la ley absoluta de este sistema de producción. La fuerza de trabajo solo encuentra salida en el mercado cuando sirve para hacer que los medios de producción funcionen como capital; es decir cuando reproduce su propio valor como nuevo capital y suministra con el trabajo no retribuido, una fuente de nuevo capital

9 Foucault, Michel. *Discurso y Verdad en la Antigua Grecia*, Paidós, Barcelona, 2004, pp. 119 y ss. La ciudad puede ser modelada bien como una familia, incluso en un único individuo (Hobbes), que es asimilado por el grupo de poder que actúa de esta manera como familia, o bien la ciudad puede ser organizada y tratada como una multiplicidad de hombres de desigual status, varones, mujeres, esclavos, profesionales. El poder admite siguiendo a Aristóteles esta diversidad, entre la clase trabajadora y demás grupos excluidos, para mejorar su propio interés y obtener la legitimidad que necesita para ejercer su poder.

adicional. Es decir, que por muy favorables que sean para el trabajador las condiciones en que vende su fuerza de trabajo, estas condiciones llevan siempre consigo la necesidad de volver a venderla constantemente y la reproducción constantemente ampliada de la riqueza como capital¹⁰

El capital transforma lo real, con sus intervenciones valoriza unas cosas y desvaloriza otras, incorpora soluciones técnicas a los asuntos de la política y disuade oposiciones contra el sistema con la amenaza implantada de que siempre hay riesgos latentes de desastres, de tragedias naturales o humanitarias, con el objeto de controlar los mecanismos de reproducción, basados en que la magnitud de la acumulación es la variable independiente y la del salario que produce el trabajo es la variable dependiente, de manera que ante posibles eventualidades el alza de precios del trabajo tenga límites que no solo dejan intangibles las bases del sistema capitalista, sino que garantizan su reproducción en una escala cada vez más alta, en síntesis de que la naturaleza de la acumulación capitalista excluye toda reducción del grado de explotación del trabajo.

El capital crea dispositivos para instalar otros sentidos a las relaciones y a los modos de acción humanos que ocultan las relaciones de explotación con formas y técnicas que no abandonan el ánimo de destruir las conquistas humanas de los trabajadores que permiten valorizar la vida basada en la existencia de una vida común como especie, cuya potencia se usa para forjar por cuenta propia y en libertad, su destino, y para fortalecer su consciencia de lucha en un ámbito colectivo de intersubjetividad.

El capital, se hace indestructible, al menos en el momento histórico, en el que el orden global se soporta en él, porque está compuesto de partes que se reproducen de múltiples maneras, que pueden accionarse como un virus que muta rápidamente según el cuerpo al que penetra o reproducirse como un sistema de fractal¹¹ a partir de estructuras que se repiten iguales en diferentes escalas. Sus formas de reproducción configuran una realidad que cambia en el objeto y modifica el valor de la vida y de las mercancías.

El capital abrió el siglo XXI, con un gran dispositivo de guerra activado en la primavera de 2003 (20 de marzo)¹² en la hora mundial de mayor audiencia

10 Marx, C. El Capital, Tomo I, Op cit, pp. 522 y ss.

11 El término Fractal, de Fractus, fue propuesto por Benoît Mandelbrot en 1975, refiriéndose a estructuras iguales que mantienen la misma forma con independencia de la distancia a la que sean observadas.

12 En la misma fecha de 1945, Estados Unidos tomó el control de la isla de Iwo Jima, de 21 km², defendida por Japoneses, después de un mes de batalla, en la que murieron 20.000 soldados de cada ejército. Véase: la batalla de Iwo Jima; Sands of Iwo Jima (film de 1949)

de todos los continentes. Los bombardeos de la Operación Libertad en Iraq encabezados por Estados Unidos y Gran Bretaña (Operación Tellic), mostraron las nuevas rutas del capital y del poder, rompieron las distinciones entre pueblos y estados y los ejércitos entraron en hostilidad contra civiles, se confundieron en una sola fuerza los aviones, inteligentes, los drones, las tropas multiculturales, la inteligencia técnológica, las operaciones encubiertas, la guerra psicológica, la desinformación con escenarios de guerra y resultados inexistentes, los periodistas de camuflado metidos entre tanques, los financistas en las bolsas activando gráficos, los políticos repitiendo la mentira de las armas de destrucción masiva inexistentes, los anuncios de que todo podrá ser intervenido según los diseños del capital y los muertos inocentes convertidos en daños colaterales que corresponden a la tasa media de muerte aceptada sin reparación alguna.

Capital y guerra expusieron públicamente sus lazos indisolubles y posicionaron el imaginario de que a todo podía fijarse precio y como en un experimento global crear condiciones para sujetivar en el mercado al sujeto social o crear al sujeto prescindible, al que con facilidad se puede convertir en un cadáver o en un nuevo esclavo. En el intermedio del sujeto de mercado, libre, solitario y totalmente individualizado, y el esclavo moderno, está el trabajador, el desocupado y el mercenario. Es la primacía de la lógica del mercado que controla desde afuera del sujeto las necesidades humanas y a través de ellas debilita la capacidad de lucha por la dignidad. Es el mercado el que orienta la creación de nuevas mercancías y el encargado de extender el proyecto histórico de dominación. La clase poseedora de los medios de producción se sostiene a través del control de la política, la economía de mercado y el orden jurídico que de conjunto modelan al sujeto. Cada campo de acción del poder, responde según sus estatutos a los objetivos trazados por el capital. El propósito común de la familia global de selectos propietarios, es apropiarse de las técnicas de producción, reproducción y organización de las relaciones sociales para ponerlas al servicio de capital y dirigir los diseños de la expansión.

Controlar la política, para mantener la dominación modelando y afirmando la llegada del tiempo de un ciudadano global, abstracto y realmente inexistente sirve para convertir a los derechos, uno a uno, en una libertad que por ser libertad y no derecho le resulta ajena a las responsabilidades del estado, facilitándole a este dejarlas a cargo del propio individuo, quien en su desespero busca respuestas y caminos de escape inclusive refugiándose en reivindicaciones morales, a la vez que se despreocupa del colectivo para aferrarse a valores y estándares prefijados, y defiende la existencia de asuntos inmodificables e incuestionables como la

democracia, que al ser tomada por las reglas del capital deja ser el modelo ideal garante de derechos y se convierte en generadora de obligaciones no contenidas en el pacto social.

El control de los aparatos de distribución de flujos de poder permite controlar la economía de mercado, obtener la riqueza material y apropiarse de los aparatos de producción, los recursos del planeta y fijar modos de acumulación ilimitada, a la vez que organizar y distribuir por todo el sistema dispositivos para subjetivar allí al sujeto de mercado y; controlar el ordenamiento jurídico al capturar los aparatos de reproducción normativa, para reformular y promover adecuaciones jurídicas ajustadas al interés del capital, e intervenir las políticas públicas para bloquear su capacidad de transformación en tanto conjunto de prácticas e instituciones¹³ y sujetarlas con fórmulas del derecho que las extravían de su naturaleza social. El propósito del control es negar identidades colectivas, como la de trabajadores, grupos étnicos o agremiaciones políticas, no reconocidas, sino desconocidas con fundamentos de una supuesta objetividad inamovible por aparecer incrustada en leyes favorables al despojo de lo colectivo, es decir, del *nosotros* común que lucha y enfrenta al proyecto hegemónico, que ilumina el sentido de la ley de lado de los poderosos.

Los pilares de esta estructura de poder y capital, sostienen el andamiaje de acumulación ilimitada del capital que produce poder y de poder que produce capital, sin las barreras que eventualmente podrían ser producidas en el marco de las tensiones del antagonismo. La política es convertida a la forma de empresa privada que controla el territorio, la población y la riqueza y la riqueza convertida en mecanismo de extensión de la política y del derecho. Es un juego circular donde aparece como objetivo teleológico del capital eliminar las bases teórico-práctica y el sentido de totalidad de las luchas sociales e impedir que cualquier otro adversario, al que políticamente se le declara enemigo, irrumpa en el escenario público tratando de reinterpretar lo político como acción colectiva en el marco de la globalización impuesta.

La realidad que produce el capital, mejorando la vida, pero a la vez sometiendo a su arbitrio y eliminando el sentido de justicia, es mostrada como inmodificable, absoluta, naturalizada, el caparazón jurídico es lo suficientemente sólido para impedir ataques y transgresiones sean discursivos o materiales. El universo del capital está hecho de tal manera que pueda bloquear otras opciones para pensar y construir la convivencia social en las que en contravía del sujeto de

13 Mouffe, Chantal. En Torno a lo Político, FCE, Buenos Aires, 2011, pp. 16 y ss.

mercado se construya al sujeto revolucionario, crítico, que resista y enfrente la realidad actual compleja y difusa, y apueste por transformar lo establecido. El centro de atención del capital, por su capacidad potencial para perturbar sus rutas, es el sujeto revolucionario y en colectivo la clase trabajadora, que apuesten por promover otros lenguajes, formas y modos de acción que potencien prácticas sociales de resistencia, agrupen múltiples dinámicas de manifestación o convoquen intervenciones políticas que invoquen a los derechos humanos en sus dimensiones ética, política y social fundamentalmente.

La riqueza material, ha sido tomada por asalto con mecanismos asociados a las necesidades, bajo la premisa seductora, pero irreal, de que el progreso en la economía es la fuente del bienestar que llevará a igualar las condiciones materiales de vida en sociedades desiguales, con lo cual queda justificada la legalización de toda usurpación. La mezcla de capital y poder creó una nueva ideología que se manifiesta mediante relaciones de fondo que entran a los sistemas de la vida humana y del planeta por cualquier punto, por cualquier fisura y que a la vez que modifican las cosas que existen se modifican a sí mismas. Esa es la base de existencia del capital, cambiar, mutar, hacerse líquido, cambiar el largo por el corto plazo, la flexibilidad¹⁴, entrar por todas partes, modelarse según el lugar al que llega, configurar una inmensa telaraña de hilos conectados que sujetan la vida, oprimen, degradan, asfixian, ponen en riesgo de vulnerabilidad y matan en su carrera por convertirlo todo a mercancía y reproducir nuevo capital. La tarea de la mezcla armónica de capital y poder es reproducirse, sostenerse en pie y crecer, como lo había advertido Rosa Luxemburgo, respecto a que el capitalismo es un sistema igual que una serpiente que se muerde la cola para alimentarse, esa es su naturaleza, como la hierba, que una vez se sitúa no cesa de crecer, de extenderse.

En el marco de conexiones entre la reivindicación de lo humano como principal criterio de valor y la ideología del capital, hay una lucha de poder entre dos sentidos, uno el de defender la vida humana y su correlato la dignidad, y otro, el de defender la mercancía y su correlato del *valor-precio*. Los dos convergen de manera antagónica al mismo lugar dando origen a la relación capital-trabajo. Es aquí donde el trabajo se configura como base y representación de un derecho humano. Su significado lo vincula como componente sustantivo del sistema indivisible e inalienable de los derechos humanos, conquistados por los pueblos

14 Bauman, Zigmunt. La Sociedad Individualizada, Cátedra, Madrid, 2001, pp. 34-35. Esta exposición centra su análisis en el surgimiento y caída del trabajo y las actividades despojadas de perspectivas sólidas. El estudio se completa con otras interpretaciones del autor en torno a una era de lo líquido.

a lo largo de cientos de luchas humanas civiles o armadas contra la opresión, la dominación y la sujeción¹⁵, lo que lo impregna también de valores y principios a defender y sostener en un proceso de humanización, establecido como la ruta de las revoluciones humanas. Por tanto, en condición de derecho humano, sus reivindicaciones superan el ámbito específico del trabajo y se meten en la complejidad de los asuntos humanos que superan la sobrevivencia material.

El capital al ocupar la posición teórico práctica de ideología “se auto-concibe creado, organizado y posibilitado por el imperio de la ley y de las armas, en una sociedad en la que la guerra competitiva y permanente impulsa a los capitales, los Estados, las naciones, los pueblos, y a los mismos seres humanos”¹⁶ a organizar en beneficio de sus intereses estratégicos los sistemas de la vida. El capital en desarrollo de sus propósitos actúa como una gran máquina de poder que se legitima en su existencia legal, bajo reglas impuestas por él mismo, con capacidad para prescindir cuando quiera de cualquier ser humano concreto. En la construcción del mundo del capital, los derechos humanos son sometidos a estrategias que restan capacidad a sus pilares fundantes de libertad, igualdad y solidaridad. La ideología del capital lentamente ha ido cambiando los contenidos de dichos pilares, aunque en la retórica, con palabras vacías de sus contenidos conquistados en luchas antagónicas, se esfuerza por promover que se salvaguarden, con el fin de apropiarse de los cascarones de los conceptos, significados, prácticas y modos de acción y llenarlos con distorsiones útiles para legitimar sus intereses y cubrirlos con apariencias y formas políticas como la democracia.

El hacer humano y la dignidad en el derecho humano al trabajo

Las luchas sociales asociadas al *hacer* humano, alcanzaron su victoria reclamando el trabajo como fuente de vida. Sus creadores: los pueblos, lo volvieron parte orgánica de la clase social que a través de su potencia creadora entraba en relación con el sistema productivo enfrentándose a su contraparte poseedora de los medios de producción. El trabajo era fuente de un sentido de la vida y de la humanidad que había que materializar en el proceso productivo y que solo en 1776, en los tiempos de la Declaración de Derechos del Pueblo de Virginia, ingresa al mundo material y simbólico como concepto de trabajo dotado del sentido de esfuerzo físico encaminado a la satisfacción de las necesidades materiales de la comunidad¹⁷.

15 Restrepo, Manuel Humberto. Derechos humanos con pensamiento crítico, una cuestión Latinoamericana del siglo XXI, Op cit., Cap. I, pp. 19-42. Cfr. Foucault, Michel. El Sujeto y el Poder, Carpe Diem, Bogotá, Op cit., pp. 51 y ss.

16 Cfr. Hinkelamert, Franz y Mora, Henry. “Economía, Vida Humana y Bien Común”, en: Reflexiones sobre Economía Crítica, número 25, San José de Costa Rica. 2013, p. 4.

17 Bauman. Zigmunt. La Sociedad Individualizada, Cátedra, Madrid, 2001, p. 27.

A partir de esa primera configuración con el mismo sentido que tiene hoy, el trabajo, anuncia que es la vida misma, íntegra, en unidad, la que entra en el sistema productivo, no solo se trata de las actividades propias y mecánicas de transformación de la naturaleza. A la producción no asisten partes aisladas del cuerpo humano o del cerebro, es el todo corporal y espiritual que a la vez que transforma se transforma. Lo mismo ocurre con el capital, transforma y se transforma cuando entra en contacto con la sociedad y los sujetos. Es el todo humano mezclado con el poder el que impregna cada mercancía, cada valor impuesto en las relaciones sociales.

En su esencia la vida toma sentido en sus acepciones respecto del trabajo como derecho humano. Los griegos para anunciar la vida tenían dos términos, semántica y morfológicamente distintos aunque “reconducibles a un término común: *Zoé*, que expresaba el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos (animales, hombres o dioses) y *Bios*, como forma o manera de vivir propia de un individuo o un grupo”¹⁸. Esta idea y concepto queda presente en la relación del tríptico de lo *bio-sico-social* como aquello que define al ser humano. Sobre esta composición articulada de vida, individuo y sociedad se ha edificado la estructura de reconocimiento de los humanos como miembros de la especie humana, protegida de sí misma con la herramienta llamada derechos humanos. Allí habita el trabajo como la parte protegida que responde al hacer humano del que va a surgir la dignidad. Es entonces en la vida misma que el trabajo se interconecta con los demás derechos y se impregna con la sustancia del valor llamado dignidad. Separar el trabajo del conjunto de derechos o reducirlo a su caparazón, confundirlo con sus instrumentos es eliminarlo.

El sistema de derechos, define a la vida humana como su centro, pero a la vez gravita alrededor de ella con un sentido de dignidad. De esta manera, las largas luchas a través del tiempo, de siglos, de cientos de años tienen vigencia. Sus memorias recuerdan que no fueron luchas para ganar la opción de sobrevivir ni tampoco para alcanzar un reconocimiento meramente natural de la existencia humana. Las luchas no fueron para conquistar el derecho al *Zoé*, se trató de conquistar condiciones para vivir una vida cualificada. Esto es, un modo particular de existencia cuya capacidad sirva para pensarse a sí mismos como especie y crearse como sujetos con identidad propia, interactuar, sistematizar, trazarse un destino, diferenciar, tener sensibilidad, compartir, emocionarse, razonar, resistirse, rebelarse, negarse a ser sometido, forzado, humillado.

18 Agamben, Giorgio. *Homo Sacer, el Poder Soberano y la Vida Nuda I*, Pretextos, Valencia, 2003, p. 9 y ss.

Los seres humanos en tanto especie e individuos tienen la pretensión de vivir bien, pero a la vez mantener lazos de vínculo con la comunidad política, con la sociedad en sus distintas escalas de familia, comunidad, ciudad, país. La simple vida natural, reproductiva, no se corresponde con los resultados de las conquistas alcanzadas. Es en la vida política, en el ámbito de lo público, de lo común, que tienen lugar y sentido los derechos humanos no en la sola realización de la vida natural, del respirar. El trabajo hace parte de esa vida plena, en tanto construcción social que tiene un sentido político, entendido no como un atributo del viviente como tal¹⁹, sino como ejercicio de una lucha por el poder²⁰ que es constitutivo de lo social, en tanto lo social no podría existir sin las relaciones de poder mediante las cuales se forma.

Lo político que está presente en el trabajo, es una diferencia específica que determina el género *zōon* que contiene lenguaje, dualidades de justo e injusto y no simplemente de placentero o doloroso, de hacer o no hacer. La política está en la esencia del marco de relaciones capital-trabajo, por lo cual la existencia política del sujeto social es un objetivo a controlar con las estrategias del capital, aún usando técnicas de exterminio contra sus oponentes como lo ha demostrado en repetidas actuaciones. El objeto del capital es la acumulación de nuevo capital y obtención de plusvalía, no la destrucción del sujeto productivo, de este le interesa su transformación, hacerlo útil al sistema, parte del sistema.

El ingreso de la *zōé* en la esfera de la polis, la politización de la vida nuda como tal, constituyó el acontecimiento decisivo de la modernidad, que marcó una transformación radical de las categorías políticas y filosóficas de la antigüedad. Los derechos declarados primero en Francia en 1789, luego por Europa entera en 1948, y las sucesivas incorporaciones de ajustes y complementos en 1949, 1966, 1993, ratifican su origen como resultado de las luchas que dan lugar al reconocimiento de la otra gran parte, es decir, la mayoría de seres humanos hasta ahora negados. Su espíritu está en el reconocimiento de la vida con dignidad a la que se llega con la realización del sistema de derechos humanos, cuyos valores no pueden ser modificados ni por virtud democrática ni por consenso colectivo. La vida inscrita en el derecho al trabajo, se forma del vínculo de sí misma, desnuda, y de su ejecución con existencia política.

Esa sustancia compuesta de vida y dignidad, mezcladas en un solo sentido de vida con dignidad, determina el contenido y comportamiento de cada derecho

19 Agamben, Homo Sacer, op cit, p 11.

20 Cfr. Mouffe, Chantal. En Torno a lo Político, op cit, pp. 25.

humano y lo separa de manera radical de los cuerpos normativos cuya sustancia es otra. Las normas controladas por el capital no representan el sentido de humanidad de los derechos humanos, su afán es bloquear la existencia política de su oponente el trabajador. La idea de vida fijada en los derechos hacen parte del mundo práctico, en él se producen necesidades y deseos, se determinan valores y principios y se reconocen identidades colectivas como pueden serlo los indígenas, la clase trabajadora, las mujeres, los sindicatos.

Las crisis, un invento útil para ajustar flujos de capital

Las crisis del capitalismo, han sido convertidas en estratégicas fórmulas de ajuste y reacomodación a nuevas circunstancias. Son uno de sus mejores inventos para transformar y concertar su funcionamiento y el del modelo jurídico institucional, pero a la vez para reforzar las técnicas de la biopolítica²¹, como modelo del control político de la vida misma, que se adelanta a través del mercado, con reglas de la economía mercantil y financiera. Las crisis equivalen a un momento similar a un estado de excepción, para someter la vida de la clase trabajadora, pero además la de los excluidos del sistema a los propósitos del capital que se extiende con sucesivas metamorfosis y disfraces, que no hacen un calco²² de otras crisis sino que representan una nueva cartografía que delinea sus trazos a medida que ocurren los hechos.

El mercado es complejo, es de hechos, se construye como un sistema abierto que rompe barreras y límites, crea conexiones, se interconecta en cualquier dimensión, se altera, cambia, recibe continuas modificaciones y en él se realiza el capital, es decir, el trabajo se traduce a plusvalía. El capital produce múltiples entradas en la vida del ser humano, y a través del trabajo ocupa el cuerpo del trabajador sometiéndolo a sus dispositivos. El capital afianza sus herramientas para avanzar en la tarea de sacar la esencia de la existencia política del cuerpo del otro, del trabajador, del colectivo, para convertirlo en mercancía.

El capital cuando niega el contenido del derecho humano al trabajo, está negando la existencia política del trabajador y del colectivo de trabajadores entendido

21 Ávila Francisco y Ávila Claudia. "El concepto de Biopolítica en Michel Foucault" en Aparte Rei 69, Mayo de 2010, pp. 2 y ss. Interpretación de la Biopolítica como política de la salud del pueblo, y la manera como a partir del S.XVIII se ha intentado agrupar y estudiar desde la práctica gubernamental, los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos organizados bajo la etiqueta de población, es decir, salud, higiene, natalidad, morbilidad, longevidad, razas. El grupo de problemas aquí señalados ha derivado en retos políticos y económicos y cada vez más se reorientan programas dirigidos a la optimización de la biopolítica.

22 Con el sentido de Deleuze en Rizoma, op cit, pp. 29 y ss. Cfr. Deleuze, Gilles, Diálogos, Pretextos, Valencia, 1977, p. 123, en referencia a buscar la máquina, el cuerpo sin órganos, los flujos, el régimen de signos.

como clase trabajadora. Es decir, afectando de manera regresiva la vida digna del trabajador, llevándolo a la situación del *Zoé*, la sobrevivencia. El trabajo que produce el capital en su posición de ideología para la clase trabajadora tiene esta característica. Los capitalistas aceptan la sobrevivencia de su enemigo de clase, pero no lo acepta como su adversario en lucha contra ellos. Rompen el pacto sobre los contenidos políticos y sociales del derecho al trabajo, como asunto colectivo, cuando lo reducen a una mera actividad individual realizada por humanos, que requiere satisfacer necesidades biológicas de subsistencia. Esa individualización hace parte de la estrategia de disolución de los lazos sociales que potencian el derecho humano al trabajo y sirve para romper o por lo menos poner en riesgo las interacciones entre humanos que son incomunicados políticamente como miembros de una misma clase, pero además, le delegan a cada trabajador individual la responsabilidad del estado como garante de capacidades y oportunidades asociadas al trabajo conforme al pacto vigente.

Sobre esta nueva realidad distorsionada, que convierte el derecho al trabajo, en libertad del trabajo, han florecido prácticas de sometimiento, esclavitud, despojo de la intimidad, regreso a la posesión de otros seres humanos e inclusive la puesta en venta de sus cuerpos, sus partes o su voluntad. Como consecuencia del ilimitado poder del capital al menos 36 millones de personas, hombres, mujeres y niños, son víctimas de esclavitud en 167 países²³, más de 65 millones huyen en el destierro producido por la máquina de guerra del capital en expansión y uno de cada 7 humanos esta en riesgo de muerte por hambre. El trabajo en la acepción de libertad pierde su esencia y es presentado en sus atributos de formalidad como trabajo legal o ilegal, sin que la plusvalía se afecte o resulte ajena al sistema productivo legal al que le reporta sus beneficios convertidos a la forma invisible de flujos del mercado.

Estas prácticas sociales del capital, representan la conversión de la vida del otro en *Zoé*, al servicio de formas de producción en las que cuenta solo su forma biológica de reproducción. Es la separación del modo de economía liberal que ofrecía bienestar y la entrada plena a su forma neoliberal. Aunque resulte inhumano y se condene a la luz de los derechos y del sentido de humanidad logrado, la esclavitud en sus distintos modos, es una forma arbitraria de trabajo forzado, que niega al ser humano, que no construye al otro como sujeto para ejercer poder sobre él, y provocar humillación, porque solo se espera nuevo capital potenciado a tasas de muy alta efectividad de ganancia.

23Fondation Walk Free. Índice Mundial de Esclavitud 2014, www.freethem.ca/wp-content/2013/10/globalSlaveryIndex

Estas prácticas no son rechazadas por la sociedad misma por inhumanas, sino por ilegales, en cuanto están perfectamente insertadas en la lógica de reproducción del capital. Se condena el desacato a la ley, a la formalidad, no se condena la gravedad que constituye como daño a la humanidad. La barbarie de estas prácticas es asociada a infracciones normativas por carencia de contrato u omisión a normas, que pueden ser fácilmente reparadas, sin tener en cuenta la afectación gravísima a la dignidad. Las formalidades no consideran el ámbito del derecho humano al trabajo, dentro del sistema integrado de derechos humanos, por lo cual las distorsiones y agresiones no son presentadas como violaciones a la dignidad y en esa medida, tampoco comprendidas como ofensas criminales contra la clase trabajadora, o lo que es más en esa misma dirección ser caracterizadas como afectaciones de lesa humanidad, cuya responsabilidad se asociaría directamente a la clase capitalista. Al tratar al trabajo como derecho humano, los despidos masivos, los excesivos controles, el impedimento de la protesta o el uso indebido de los recursos de pago a los jubilados, entrarían en el marco de graves violaciones a derechos humanos y habría responsabilidades penales inclusive de funcionarios del estado, por omisión, connivencia o participación directa en tales vulneraciones.

La esclavitud, el trabajo forzado y demás actividades calificadas de legales o ilegales que alimenten al capital, resultan útiles al sistema de acumulación, aunque moral o formalmente se produzcan recriminaciones. Lo producido en la ilegalidad no es objeto de sanción en el estado de derecho controlado por las reglas del capital. La sanción es social, ética, política, por parte de la misma clase a la que pertenecen quienes son puestos en estado de vulnerabilidad como efecto de sus carencias y en contra de su voluntad. Tomar a otro para sí y poseerlo, no es un asunto de falta de contrato como técnicamente argumentaría el capital, es un asunto de dignidad violentada, que deja huella en la humanidad. Estas prácticas representan una ruptura en el sistema de derechos, un síntoma de debilidad y de fracaso temporal del proyecto de humanización y a la vez un triunfo temporal del capital, o lo peor aún, respecto que para la modernidad su proyecto actualizado de humanización solo contemple lo que dicte el mercado. Eliminarle la voluntad a un humano aprovechando su indefensión y sobreponer la del dueño del capital, que quizá en otros lugares, en otros territorios tiene conexiones con el mundo de la ilegalidad, es bienvenido en el mundo de las competencias y el prestigio empresarial. Los recientes descubrimientos de grandes empresarios en una latitud y mafiosos en otras dejó de ser tabú como lo muestran los negocios inmobiliarios de la clase política, los negocios de la FIFA y las armas, a los que se condena como individuos, pero no como representantes de una manera de movilizar el

capital a base de tragedias humanitarias a su paso. Existe el riesgo latente de que las organizaciones de la mafia coexistan sin problemas en los mercados y obtengan mejores beneficios que los producidos en el marco de la llamada economía legal, las estratégicas crisis son aprovechadas para blanquear dineros, comprar negocios y comprometer capitales en inversiones con dificultades²⁴.

La corporeidad del derecho humano al trabajo

El trabajo en la historia de la humanidad ha pasado por diversas fases²⁵ que corresponden a los momentos de expresión de los antagonismos y estadios de la oposición capitalista-clase trabajadora en perspectiva de derechos humanos. En el siglo XXI, el trabajo conserva su papel como fundamento para mantener el metabolismo social que se produce en la relación imbricada entre humanidad y naturaleza, en la que se definen los determinantes del sistema social y los valores y se condiciona el funcionamiento vital del ser humano. La condición del trabajo como derecho humano, implica que este ya es en presente un resultado material, una conquista producto de luchas humanas, no un ideal en construcción y que con el concurso del estado deberá ser realizada por seres humanos concretos.

El trabajo contiene potencial emancipatorio, en cuanto afirma oportunidades para la vida digna y promueve la eliminación de restricciones, con el foco puesto en mejorar el modo de vivir, de organizar la sociedad y de fortalecer vínculos entre humanos y de estos en solidaridad con su exterior. El derecho al trabajo no es solo un asunto personal, en él están los desafíos que enfrenta la humanidad colectiva²⁶, sirve de fundamento al hacer humano en el que se realiza la dignidad y se configura un lenguaje universal por el que hace transito la historia misma de la humanidad.

Los momentos de cambio en la morfología del trabajo, sus estructuras, contenidos e incluso percepciones sobre su significado, han obedecido a los resultados de confrontaciones políticas y sociales de poder. Sus momentos

24 De estas situaciones advirtió el presidente italiano Giorgio Napolitano. También es frecuente la relación que ha existido entre empresarios y paramilitares en Colombia, y de mafias e inversionistas en Asia y África. Cfr. CNN. Las mafias aprovechan las crisis en: www.cnnexpansion.com/2009/08/24/; Colombia sufre una crisis estructural del estado de derecho, en: www.centinela66.wordpress.com/

2010/03/21; como los banqueros ayudan a lavar dinero a narcotraficantes y terroristas en: www.yahel.wordpress.com/category/economia/mafias-bancarias/page/3/05/01/2013/

25 Cfr. Antunes, Ricardo. El Caracol y su Concha: Ensayo sobre la nueva morfología del trabajo, Ponencia en la II Conferencia Internacional: La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI. Véase también: Antunes, Ricardo. Los sentidos del trabajo, Buenos Aires, Herramienta, 2005.

26 Mouffe, Chantal. En Torno a lo político, op cit, pp. 50, según interpretación de Antony Giddens.

no los deciden los avances tecnológicos, ni las rentabilidades. Es en el marco del poder y de luchas antagónicas que el trabajo ha perdido o ganado potencia. La consolidación o no del derecho humano al trabajo responde a las dinámicas de dominación, explotación y sujeción y del modo como han sido enfrentadas de manera irreconciliable. Sus avances no corresponden a cambios evolutivos, sino que obedecen a un efecto de conjunto, que se produce al interior de las dinámicas propias de los problemas a los que debe enfrentar en cada momento histórico.

Los sistemas de signos y representaciones de la relación capital-trabajo, pasan la mayoría de veces por confrontaciones violentas, aunque a través de negociaciones y renegociaciones se logren convertir las demandas en diálogos, lo que en todo caso no elimina las bases de una relación política de conflicto antagónico, siempre expuesta a la confrontación. La relación del *nosotros* trabajador y del *ellos* capitalista, está expuesta a violencias por tratarse de una confrontación de clases sociales, producto de relaciones históricas entre quienes tienen los medios de producción y los que someten su capacidad y tiempo a ellos, lo que mantiene unas tensiones en efervescencia que cíclicamente pueden generar levantamientos, movilizaciones e insurrecciones.

Los grandes momentos en la historia, han estado asociados a cambios que definen los estatutos de la vida, el conocimiento y el trabajo. La filosofía ha aportado elementos para sintetizarlos en *eras* que corresponden, como ocurre con todo el sistema de derechos, a creaciones en ciclos prolongados, definidas por el uso de la materia productora de energía. Del carbón del que su exponente fue la máquina a vapor y el trabajo humano en el máximo esfuerzo físico; se pasó al petróleo como valor principal de referencia incluida la riqueza mineral y de hidrocarburos y; el silicio, cuya expresión es la ruptura de límites, entre lo real y lo virtual. En cada *era*, se producen maneras de entender y actuar del derecho al trabajo y la economía gravita entre lo abierto y lo cerrado. La ciencia ha conectado tiempos y lugares como lo hacen sus nuevas expresiones telemáticas, informáticas y cibernéticas, y la filosofía propone nuevas dimensiones para vivir, formar sentidos y fomentar modos de relación entre los humanos y las cosas.

La relación capital-trabajo se metamorfosea, se transforma según las condiciones sociales, contextos y circunstancias históricas, pero siempre está presente, no desaparece, su presencia comenzó en el momento en el que los pueblos dieron fin al uso de grilletes que esclavizaban y rompieron la forma de

sometimiento producido por los amos y señores poseedores de los creadores de energía humana. La relación capitalista-trabajador se modificó a través de la aparición del salario, el tiempo de trabajo, el lugar del trabajo, la disposición organizativa del trabajo, las reglas del trabajo, pero permanecen como una constante invariable en su fondo los consumos de energía humana que son la columna vertebral en la producción de plusvalía, poniendo en cuestión algunas imprecisiones conceptuales, que tratan de validar los avances tecnológicos como productores de la plusvalía. Vale decir que la energía humana produce la plusvalía, y la tecnología mejora sin lugar a dudas la capacidad para convertir el fruto del trabajo en plusvalía.

La relación capital-trabajo, cambia el modo de satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, la conformación de la familia, la composición de la comunidad, la percepción de lo que ocurre en un mundo más amplio, influencia la salud, las conductas y los comportamientos humanos. El sistema productivo a pesar de los cambios en su forma conserva los mismos componentes biológicos, antropológicos y políticos, aunque haya modificaciones en el ambiente laboral, la especialización de funciones, las interacciones personales, las motivaciones colectivas o las formas de manifestación de la política.

El trabajo es un concepto complejo, que por tener historia se resiste a ser definido con exactitud²⁷. Sin embargo, cuando lo ponemos en el ámbito de la economía política su primera relación es con el valor de las cosas para decir que “el valor de una mercancía se determina por la cantidad de trabajo encerrado o cristalizado en ella, ahí está presente la cantidad de trabajo necesario para producir esa mercancía en un estado social y bajo determinadas condiciones sociales”²⁸, la mercancía no es más que la envoltura material del trabajo humano empleado en ella²⁹, ha cambiado la forma material de la mercancía, de presentarse bien como un objeto o como una experiencia virtual, pero no ha cambiado la estructura de su producción.

Han cambiado las magnitudes de trabajo vivo y de trabajo muerto, de capital constante y de capital variable, pero la mercancía sigue intacta en su esencia, mantiene su condición de no presentarse como dinero porque todas las demás expresen en ella sus valores, sino porque por el contrario, estas parecen expresar

27 Cfr. Nietzsche, Friedrich. *Genealogía de la Moral y Ecce Homo*, Trad. Walter Kaufman, N.Y, Vintage Books, 1969, pp. 77 y ss.

28 Marx, Carlos. *Salario, Precio y Ganancia*, Ediciones los Comunes, Bogotá, 1971, p. 33.

29 Marx, C. *El capital*, T.I, Op cit, pp. 53- 54.

sus valores de un modo general en ella por ser dinero. De la misma manera, se puede advertir que las mercancías siguen siendo en su esencia un valor de uso real que en la actualidad aparecen con un despliegue de máximo interés ya no en el cubrimiento de las necesidades básicas como en fases anteriores de la realidad social, sino que han entrado de lleno en la esfera de los deseos, que amplían exponencialmente el consumo, modifican los procesos de circulación de mercancías. En la metamorfosis de la transformación de la mercancía a dinero, se han modificado los tiempos y acercado los espacios gracias a la rotación de cifras y contabilidades, que de buena fe informan de los montos de transacción. El modo actual de convivencia dispone de menor movilidad del dinero físico que circula menos porque es reemplazado por operaciones matemáticas que cada vez concuerdan menos con las cantidades de valor en el mercado. La movilidad de los derechos es material, pero la del capital cada vez más virtual. Estos nuevos modos de la economía de mercado, al confluir en cualquier parte, prácticamente han convertido al planeta en un escenario global de consumidores sin freno, sin límites, que aceleran el metabolismo del dinero como fin último de los capitalistas, que lo petrifican convirtiéndolo en un tesoro³⁰ que mide la riqueza social de su poseedor para quien ya no importa tener mercancías sino acrecentar cifras que indican montos determinados de dinero en sus cuentas bancarias y cosas en planos, gráficos y documentos en la nube del sistema virtual.

La categoría trabajo, en síntesis, en su constitución teórico-práctica permanece atada a una directa relación con el capital y sus avances a las luchas contra la explotación. El trabajo en su condición de derecho humano, se anuncia como una construcción colectiva originada en la consciencia de la clase trabajadora y puesta en ejercicio de poder en contextos de conflicto. Las luchas de la clase trabajadora conservan no la esencia de la acción de trabajar, del desgaste de energía humana, sino que se extiende y permanece en el tiempo a través de la memoria de la acción política historizada y del papel social y humano de confrontaciones, resistencias, momentos críticos y organización. La memoria de luchas potencia la reflexión en torno a las preguntas por el sentido de ser humano, tener consciencia de lo que son y representan sus derechos como fuente del compromiso ético y político para asumir con responsabilidad su participación efectiva en la emancipación de individuos, grupos y pueblos. Las luchas en torno al trabajo tendrán que actuar sobre las técnicas del poder con el objetivo de bloquear sus sistemas de dominación y detener la acumulación, que exprime la potencia humana para convertirla en plusvalía.

30 Cfr. Marx, C. *El Capital*, T.I, pp. 89 y ss.

A pesar del momento actual que muestra imparables datos de crecimiento de las ganancias de la clase capitalista, que obtiene máximos niveles jamás conseguidos en la historia de la humanidad³¹, la degradación de las condiciones del trabajo no desaparecieron, al contrario, están en sus máximos y no se vislumbra en lo inmediato un marco adecuado para nuevos pactos, lo que indica que la lucha entre trabajadores y capitalistas esta tan vigente como en el siglo XX. El capital pone las reglas y modula la consciencia colectiva, de tal manera que nadie que ocupe un puesto de trabajo, aunque sea despojado de sus derechos, deje de sentirse en libertad o encuentre cadenas que aten sus necesidades y controlen sus movimientos, tampoco reconocerá ningún tratamiento anormal, ni maltrato respecto a que su gasto de energía supere el tiempo de trabajo remunerado.

La consciencia social es gestionada a favor del capital, a través de los mass media, originados en el seno del capital y que hacen parte de la institucionalidad del poder que genera ese capital. Las tácticas incluyen la creación y oferta abierta de incentivos, compensaciones y estímulos que crean sentido de pertenencia e identidad con una empresa o un patrón, a la vez que separan al trabajador de la clase social a la que pertenece. Esta gestión inmoviliza las prácticas de lucha social del trabajo que además permanecen aferradas a viejas y a veces, obsoletas formas de organización, dirigencia y reivindicaciones impulsadas por fragmentos, por pequeñas causas, que sin ser innecesarias, distraen la anoción de poder y dejan atrás la lucha por un relato colectivo de país, de noción, de estado. Las formas tradicionales de resistencia tienden a no superar la lucha por alcanzar el contenido básico que satisfaga sus necesidades de sector, de grupo, de pequeña parcela de explotación, sin dar el salto que incluya al sistema de derechos humanos como parte de su centro vital de lucha social articulada a la dignidad.

Retos del derecho humano al trabajo

Hay retos obstáculos y barreras objetivas y subjetivas que deben ser removidas para superar y completar el contenido del derecho humano al trabajo actual. El primero, es volver a observar el trabajo en sus orígenes de lucha social con sustancia política. Tomar distancia del encierro que le ha provocado la ley, que

³¹En su forma de dirección despótica el capitalista, en tanto sujeto de la acumulación de la riqueza, sobrepone la ganancia a todo lo demás en virtud del mismo contenido del trabajo en su doble rostro que tiene por un lado trabajo cooperativo y por el otro la extracción de plusvalía. Un ejemplo reciente muestra que en solamente 2014, Bill Gates, el más exitoso empresario del neoliberalismo incrementó su fortuna en 9000 millones de dólares, mientras que Christy Walton y su hermano Jim, con la cadena de supermercados Wal-Mart, facturaron cada uno muchos más millones que los reportados en los PIB de más de la mitad de países del mundo. Nada de estas riquezas individuales es producto de máquinas aisladas o ajenas al trabajo humano.

bajo el sello de objetividad, le impide indagar por las necesidades y motivaciones profundas de las sociedades y lo aleja de su compromiso de lucha por mantener el contenido del derecho de la persona humana sin desprenderlo del colectivo, que es tan real y concreto como la misma persona³², y eliminando las posibilidades de que la realización plena del ser humano pase por la realización del conjunto social. La ley es dictada y utilizada por el capital, como lo muestra la capacidad de la Organización Mundial del Comercio, y tiene entre sus propósitos sustituir el contenido y dimensiones de las luchas colectivas por la supremacía de los derechos individuales de beneficio puramente individual logrado a través de recursos jurídicos que sustituyen el uso de los derechos como herramienta de movilización y defensa de conquistas colectivas.

El segundo reto teórico y práctico se refiere a la necesidad de abandonar la trampa de la banalización del uso reiterado del término globalización³³, a la que se ha respondido con las mismas herramientas que ella provee, originadas en los centros de poder. La globalización está ajustada a los intereses del capital que la presenta como un concepto sustantivo³⁴, cuando su función es meramente procedimental. La repetición del libreto del poder emanado del Consenso de Whashington y las sesiones del G-7, se convirtió en fórmula que es seguida acríticamente por buena parte de la clase trabajadora, que a pesar de múltiples iniciativas no logra encontrar respuestas globales para enfrentarse al capitalismo del siglo XXI convertido no en simple instrumento de acumulación sino en una ideología, a la que no se puede enfrentar solo con el sabotaje a los medios de producción, ni tampoco con solo protestas aisladas o movilizaciones interrumpidas. Recuperar el sentido de clase y con ella repolitizar la política siempre estará entre las opciones de resistencia y concientización sobre la magnitud de la lucha entre trabajadores y capitalistas.

El tercer reto es deconstruir y reconstruir los aparatos de intermediación institucional del trabajo, siguiendo la lógica de la clase trabajadora actualizada en sus componentes de lucha que requieren incorporar al entorno, al individuo

32 Barreiro, Julio. "Ética y Política de los derechos humanos, en el concepto de derechos humanos" en: Cuadernos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1986, pp. 75 y ss.

33 Cfr. De Sousa Santos Boaventura, en: "Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos", en: El Otro Derecho, número 28, julio de 2002, ILSA, Bogotá, pp. 62 y ss. Se refiere a que estrictamente no hay entidad singular llamada globalización, hay más bien globalizaciones, y debemos usar el término únicamente en plural. Actualmente, la victoria mostrada por los ganadores es tan absoluta que los derrotados al final desaparecen completamente de la narración. Cfr. En similar sentido Deleuze, en Rizoma, op cit, p. 39, refiere que las operaciones locales se coordinan y que el resultado final se sincroniza independientemente de una instancia central.

34 Restrepo, Manuel Humberto. Derechos humanos, capitalismo Global y Políticas Públicas, UPTC, Tunja, 2006, cap III, pp. 111 y ss. Cfr. Touraine, Alain. Movimientos Sociales Hoy, Hacer Editorial, Barcelona, 1990, pp. 29 y ss.

en sus necesidades y deseos y al colectivo, sin desentenderse de su posición de clase antagónica, ni de su condición de adversaria de un *ellos* que controla las herramientas de coacción y creación de nuevas técnicas de poder del estado basadas en reglas de derecho en contra de un *nosotros* común, que permanece excluido, despojado, en la periferia del capital que produce y reproduce la sociedad. Las organizaciones de protección y reivindicación del derecho al trabajo están llamadas en este reto a desmarcarse de la influencia tan significativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que siendo importante por ser parte del poco andamiaje de resistencia que queda, ha perdido su capacidad de creación, de poder alternativo en el contexto de las nuevas guerras del capital y asiste silenciosa al desmonte de las soberanías locales y al asalto a los estados, propiciado por el corporativismo privado al que ya no enfrenta y que en cambio se fortalece y distribuye una agenda global privada, que conduce a desviar la política hacia la búsqueda de acuerdos no vinculantes que afectan el potencial de lucha social. Las respuestas de la OIT, aparecen basadas en formalidades jurídicas, como si se tratara de un bufete de defensa legal del derecho humano al trabajo, con lo cual se afecta la realidad política de la clase trabajadora y se influyen hacia las vías del derecho los asuntos de derechos, modificando el sentido de las dinámicas propias de las formas organizativas de la clase trabajadora.

El cuarto reto es devolver los problemas del derecho al trabajo al lugar de la construcción política alternativa y la lucha social, y así sacarlos de interpretaciones meramente racionalistas e individualistas que impiden reconocer la naturaleza de las identidades colectivas. El vaciamiento a los contenidos del derecho humano al trabajo no son un asunto técnico, ni pertenecen al lenguaje del futuro, su carácter es político y las consecuencias de la degradación que produce el capital hacen parte de la vida misma en presente y eliminan un posible futuro con garantías, afectan a humanos en concreto que padecen los rigores de la desigualdad, las discriminaciones, y exclusiones.

También hay barreras por derrumbar. Las principales están asociadas a los modos de acción que tienden a estancarse en unanimismos y formas especializadas de lucha por contenidos parciales aisladas del todo de los derechos. Si el capital se organiza en la homogeneización, el trabajo debe hacerlo en la heterogeneidad. Es urgente recuperar la riqueza de experiencias locales en las que lo esencial reside en el trabajo ligado a la solidaridad que pasa por la cultura y crea un sentido propio de dignidad. En la dignidad convergen

las luchas transversales de hoy, y hacia allá hay que llevar la concientización de las luchas por el derecho humano al trabajo y no por el trabajo como un derecho parcialmente positivado que privilegia los ajustes frente a las transformaciones, no es un asunto simple de ricos y pobres, ni de favorecidos y desfavorecidos, sino de capitalistas y trabajadores, que configuran un entramado de relaciones complejas y estructurantes de los sistemas de vida. Contra la dignidad el capital se juega su mejor carta tratando de impedirle su realización como meta central, si lo logra afectará las partes vitales del sistema completo de derechos y alcanzará la mejor de sus victorias eliminando quizá de manera definitiva la dimensión antagónica de la clase trabajadora, como lo ha hecho con la libertad arrebatada a los humanos y puesta en el mercado.

Otra barrera por derrumbar es la idea extendida de que el trabajo es apenas un apéndice del capital y que este tiene capacidad para crearse solamente con operaciones tecnológicas sin corporeidad material. Este propósito implica reencontrar el concepto de derecho humano al trabajo en el sistema de derechos humanos e incorporar sus partes excluidas y constitutivas del mismo. Hay que completar el derecho humano al trabajo integrando en su espíritu y prácticas diferenciaciones, diversidades y pluralidades. La mujer todavía está afuera del sistema, es tratada de manera instrumental, tanto en el orden discursivo como en el práctico, hay velos de un espíritu patriarcal que es necesario derribar. La historia de la clase trabajadora aún se levanta sobre la figura del trabajador³⁵. Están sin registrar en las luchas sociales otras múltiples experiencias, a manera de ejemplo una mención local de India aclara el sentido: “si el insurgente campesino fue la víctima y el héroe desconocido de la primera resistencia contra el imperialismo territorial en la india, se sabe muy bien que, por razones de connivencia entre las estructuras patriarcales preexistentes y el capitalismo internacional, la mujer subproletaria urbana es el sujeto paradigmático de la configuración actual de la división internacional del trabajo”³⁶, sin embargo, sus prácticas son negadas para evitar su asociación y papel determinante en los modos de vida que resaltan derechos y dignidad.

35 No está aún en el debate profundo la idea de heterogeneidad entendida como la particularidad de la experiencia corporal a la afectividad, a la pluralidad de las relaciones lingüísticas, y en suma aquellos aspectos de la existencia humana cuya significación política se negaba mediante su expulsión del ámbito público y que contienen a otros grupos sociales como negros, latinos, homosexuales, mujeres o discapacitados a los que solo se relega a la esfera de lo privado. Al respecto del concepto de heterogeneidad véase: Young, Iris Marion. *La Imparcialidad y lo cívico público*, Rafael del águila y Fernando Vallespin, eds., 2001, p. 464. Sobre este mismo concepto de heterogeneidad Cfr. Deleuze, Rizoma, op cit, p. 17 y explicaciones sobre lo múltiple en p. 16.

36 Gayatri Chahravorty Spivak. “Estudios de subalternidad: deconstruyendo la historiografía” en: *Debates poscoloniales*, compilación Silvia Rivera, Ed Rinajit Guha, Delhi: Oxford University press, 1985, pp. 330-363. La autora indica un mayor desarrollo del tema en: *The politics of feminist cultura*, en *Praxis internacional*.

Los jóvenes también están por fuera como constructores de su propio destino sobre todo a la hora de articular sus modos de acción a las luchas por el derecho al trabajo, ya que prevalecen las demandas por las garantías del derecho al trabajo de quienes lo realizan pero no por la condición de derecho humano universal, del que una inmensa mayoría está excluida. Hay una deuda con la identidad propia y los modos de acción social surgidos en la última mitad del siglo XX, cuyas expresiones contribuyeron a cambiar el mundo (Mayo del 68, Seattle, Davos, Madrid, Londres) aunque no se hayan necesariamente traducido en opciones políticas, pero no por ello dejan de contribuir para avanzar en la lucha por la dignidad humana y contra un orden global basado en la rápida obtención de beneficios económicos para las grandes corporaciones y empresas transnacionales, cuyo principal soporte son las masas empobrecidas que ofrecen su trabajo sin mínimas garantías de estabilidad y permanencia, movidas por el imperioso afán de sobrevivir.

Los hijos de la última generación que medianamente accedió a garantías como la jubilación cierta y efectiva, la asistencia sanitaria, las vacaciones pagadas o el acceso a formación, hoy parecen condenados a pagar con su precariedad los logros de las luchas anteriores. Los jóvenes, permanecen expulsados de las oportunidades de realización del derecho humano al trabajo y la tarea de clase, no es dejarlos a merced del mercado, sino incorporarlos en una perspectiva de clase e ir construyendo alternativas globales a los problemas actuales producidos como consecuencias catastróficas del orden global capitalista.

Los jóvenes no responden hoy a las expectativas de los modos de trabajo de la fase anterior del capitalismo, para ellos hay otra cosa radicalmente distinta al trabajo como derecho humano. El hacer, está convertido retóricamente en una libertad de la que se encarga el mercado que ofrece puestos de trabajo, empleos, sueldos, contratos de sueldo integral, de tiempo corto e informalidad o tercerizado, cuya forma de contratación tiene como consecuencia principal la fragmentación del mercado laboral, que “provoca la pérdida de la solidaridad al interior del grupo de los trabajadores debido a la escasez de puestos y a la competencia por ellos. El conflicto central y dominante capital-trabajo se traslada así al interior de la clase trabajadora, morigerando las posibilidades de la construcción de una identidad común, la segmentación de la fuerza de trabajo tiene el propósito de dividir el colectivo de trabajo debilitando las organizaciones sindicales, (gremiales y asociativas), consideradas como una traba para la reconversión productiva y los ajustes estructurales, elimina así

obstáculos a la reducción de los costos salariales volviendo más flexible el uso de la fuerza de trabajo”³⁷.

Es preciso que las experiencias de lucha encuentren los lugares teóricos y prácticos para cambiar la perspectiva en la construcción de nuevos sujetos de emancipación en contraposición a los sujetos del mercado y ante el llamado a abandonar la esperanza de un mundo mejor, que hacen quienes dan por sentado el fin de los sujetos revolucionarios que edificaron las estructuras vigentes contra el capitalismo que conservan la memoria como herramienta indispensable de lucha social. Además es preciso reinterpretar los cambios de función en los sistemas de signos y valores instalados en la sociedad y en el cuerpo mismo del sujeto, que se extienden más allá del campo del trabajo y afectan la vida, la dignidad, las estructuras del poder, las formas de acción y resistencia.

La dignidad valor esencial del derecho al trabajo

El actual momento de debilidad de la lucha social es resultado de las fragmentaciones y homogeneizaciones impuestas por el capital convertido en ideología, ante el cual la dignidad se convierte en lugar común y centro vital de todas las resistencias. Ante la barbarie de guerras basadas en el control del capital y sostenidas con la desigualdad que este produce³⁸, al derecho al trabajo le corresponde reinventar y posicionar la solidaridad y el retorno del espíritu de construcción colectiva de un orden social nuevo, no gestionado con las reglas del mercado, sino asociado al valor de la vida humana, con garantías para que esta recupere su potencia y creatividad que lleve por el camino de la humanización, en contravía de la dinámica de las mercancías.

La dignidad se origina en el actuar humano, está articulada como el valor principal que atraviesa al sistema de derechos humanos, en tanto resultados provisionales de luchas por la obtención de los bienes necesarios para que en conjunto y cada uno pueda vivir como un ser humano, reconocido como tal, respetado en su especificidad de ser concreto y estar en un contexto. La dignidad guarda una

37 Zaiat, Alfredo. “Tercerizados”, p. 12, Panorama Económico, 23 de octubre de 2010, en: página12.com.ar. En su exposición anota que: “En el documento “La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados, un equipo de investigadores coordinado por Julio Neffa quien explica que “la precariedad, si bien existió siempre desde que se utiliza fuerza de trabajo asalariada, sólo se va a manifestar con intensidad desde mediados de la crisis de los años '70....”, “lo esencial del empleo precario se refiere a la inseguridad, la inestabilidad de la relación salarial, condiciones que pueden existir tanto en los empleos formales como informales, y en los trabajos registrados como en los no registrados”.

38 Restrepo Domínguez, Manuel. “El capital, principal enemigo de los derechos humanos” en Revista CEPA, número 15, Bogotá, 2012, pp. 6 y ss.

potencia creadora que invoca la clase trabajadora, los oprimidos y en general los excluidos de los sistemas de producción, reproducción política y social para reclamar condiciones y garantías materiales, espirituales y simbólicas para vivir bien, es decir, como seres humanos en sociedades con amplios avances pero también con profundos retrocesos en términos de humanización y convivencia.

La dignidad es el común denominador de las luchas por el derecho humano al trabajo y está presente en cada uno de sus componentes. Se lucha por garantías de vivienda, de alimento, de jubilación o incluso del mismo trabajo. La dignidad proviene del hacer humano y es el valor que lo constituye como un otro, con identidad y entidad propia, forjador de su propio destino y partícipe de la cultura en un contexto y unas circunstancias históricas específicas. En el derecho al trabajo la dignidad se constituye en la médula del ser humano que lucha, que resiste, que anuncia a través de ella otros valores del sistema de derechos humanos como libertad, igualdad humana y solidaridad.

La dignidad está en la intersección del ser humano biológico, psicológico y social. Contiene la información de sí mismos y de la consciencia, pero además, guarda la memoria de luchas colectivas. En la dignidad la solidaridad da sentido al tejido colectivo de una historia humana común de luchas por el derecho al trabajo, no por el trabajo mismo; la libertad en tanto práctica de comprensión humana como especie creadora y; de la igualdad como destino para entender y comprender al otro que hace posible la existencia individual.

La dignidad no se tiene por naturaleza, no corresponde al orden natural, nadie nace con dignidad ni derechos adheridos a su cuerpo, esta se va forjando, se subjetiva en la lucha social y se pone de manifiesto en el espacio común, en el ámbito de la vida pública. Corresponde a la problematización de la realidad en cada contexto. Se pone en evidencia frente a un otro, o a un colectivo, se afirma cuando el individuo se conecta con otros humanos que luchan para sostener viva la misma condición humana. La dignidad que mueve el hacer del trabajo se construye al interior de la lucha por el poder entre la clase burguesa y el proletariado³⁹. La dignidad del trabajador se alimenta con prácticas sociales de rebeldías, resistencias e inconformidades del ahora y el aquí, sin abandonar su comprensión de la historia. Es una noción central no periférica en la construcción del ser humano que lucha por derechos. Guarda partes heredadas de luchas anteriores, a la vez que integra

39 Se toma el sentido de Foucault en: Foucault, Michel y Chomsky, Noam. *Natureza Humana: Justicia vs Poder: O Debate entre Chomsky e Foucault*, WMF Martins Fontes, Sao Paulo, 2014, p. ix. Cfr. Tim de Sousa, Ricardo. "Humano, Hoje", prefacio, en: Cesar Carbonari, *Sentido Filosófico Dos Direitos Humanos*, IFIBE, Passo Fundo, Brasil, 2006, pp. 15 y ss.

al ser humano concreto y con existencia política⁴⁰. Materialmente es un conjunto de relaciones sociales y de vida⁴¹, al que se integran las necesidades que permiten luchar los derechos de cada momento histórico y social.

Es posible comprender la dignidad como la substancia inmaterial, que circula por intersecciones entre cuerpo y mente, razones y emociones, fuerzas y debilidades, y cuya capacidad moviliza las acciones humanas hacia la materialización de acciones por el respeto a la condición de humanos que existen en el marco de la relación: yo-otro-naturaleza, mezclados como potencia creadora de un sentido de humanización que avanza contra toda opresión, dominación, sujeción o explotación que ponga en riesgo los derechos o impida la realización de ella misma como valor fundamental de la existencia política de todo ser humano. La dignidad también podría ser igualmente, el equivalente al alma que no encontraron los europeos en los indígenas de América ni en los esclavos Africanos, y que les valió para someterlos *legalmente* a la barbarie del capital. La dignidad, en síntesis, es esa esencia que activa al ser humano, lo pone en resistencia para exigir respeto por su condición de constructor de su propio destino, con autonomía y control sobre su vida como riqueza humana con mayor criterio de valor.

La dignidad como concepto y práctica empieza a ocupar un lugar en la historia a partir del escrito de Pico Della Mirandola⁴², de la *Dignitates Dignitat*, con el que le atribuye al ser humano una conexión de naturaleza humana diseñada por Dios que provee de autonomía a la consciencia. La *Dignitates Dignitat* fue escrita en el siglo XV y de ella resulta determinante el llamado a reconocer en los débiles una sustancia propia que otorgaba cualidades morales y valor propio para impedir o tolerar ser rebajado en su condición de persona u ofendido o ser tratado como una cosa cuyo valor enriquecía a los poseedores de otros como su propiedad.

Sobre esta concepción parece definirse el humanismo del ideario renacentista, que además la puso en relación con la consciencia de cada uno respecto a valores universales como la paz, la guerra o la cultura, e individuales como la soledad, la discriminación o la desigualdad que socavan el sentido universal.

40 Agamben, Giorgio. *Homo Sacer, Homo Faber, El Poder Soberano y la Nuda Vida*, Pretextos, Valencia, 2003, p 269. Marx. *El Capital*, Tomo I, capítulo IV sobre la conversión del dinero en capital, pp 103 y ss.

41 Cfr. Chomsky. En: *Natureza Humana*, Op cit, pp. 9.

42 Pico Della Mirandola. *Discurso Sobre la Dignidad del Hombre*, PPU, Barcelona, 2002, Trad. Pedro J. Quetglas. Otros textos sobre la Dignidad en: Sennet Richard. *El Respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Anagrama, Barcelona, 2003. Gómez, Víctor. *La Dignidad. Lamento de la Razón Repudiada*, Paidós, Barcelona, 1995.

La idea de dignidad al difundirse como un valor esencial del ser humano, llevó al reconocimiento del individuo capaz de tener afecto, amor propio, orgullo, estimación, de responder a adversidades y preservar su valor como persona, que llevó a que fuera acogida en el espíritu mismo de las primeras declaraciones de derechos.

En un segundo momento histórico de supremacía de la racionalidad, sobre otros componentes del ser humano y como base del pensamiento liberal, la primera declaración de derechos del hombre y ciudadano incluye la dignidad tratada por Kant⁴³, con la que explica que el ser humano tiene una cualidad única de su especie, que es no tener precio, vindicándola como soporte de la condición esencial de igualdad⁴⁴ entre los humanos. La dignidad reafirma el logro más significativo pactado en la historia de las luchas antagónicas, en tanto alude a la existencia de un otro frente a mí, que exige ser reconocido de la misma manera que yo lo exijo. Los derechos anunciaron a través de esta afirmación de la dignidad un valor en la libertad y la igualdad, el fin de la práctica inhumana de ponerle precio a otro, de poseerlo, venderlo, matarlo. La dignidad se constituyó desde entonces en el valor humano más significativo para reclamar la abolición de la esclavitud y abrir la puerta a la libertad, entendida inicialmente como la capacidad moral del humano para ser el legislador universal que al tiempo que juzga se somete a esa misma legislación.

Una vez estructurados los derechos humanos, como una memoria viva de las conquistas humanas, asentados en los pilares de libertad, igualdad y fraternidad, la dignidad se expande en toda su amplitud abarcando los escenarios de resistencia, de rebelión contra las tiranías y de actuación legítima en defensa de las conquistas alcanzadas. La dignidad se va convirtiendo en la chispa encendida de la rebeldía y en el símbolo que recuerda a todo ser humano, que aún en las peores condiciones de existencia como la indigencia, el abandono o el padecimiento de violencia siempre hay lugar para levantarse a reclamarla y defenderla.

La dignidad ocupa el lugar esencial que moviliza las acciones públicas de la vida, su actuar en colectivo y gracias a las luchas por los derechos, está en la base del derecho humano al trabajo como la sustancia que anima la creación de valor y

43 Kant, Emanuel. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Edición Pedro M y Rosario Barbosa, Trad. Manuel García Morente, San Juan, Puerto Rico, 2007, pp. 53 y ss.

44 Con el espíritu de la época, la libertad emerge como condición de la igualdad que es tratada por: Wollstonecraft, Mary. *Vindicación de los Derechos de las Mujeres*, Taurus, México, 2005. Véase el capítulo sobre las observaciones sobre el estado al que la mujer es reducida por varias causas, pp. 67 y ss. Este texto se convierte en documento base de fundamentación de los primeros de feminismos.

riqueza material e imprime garantías de respeto a la condición humana. En torno a la dignidad, el derecho al trabajo toma fuerza como herramienta para realizar la libertad. La dignidad se instala en la médula del ser y hacer humanos, que comprometen su energía, su potencia, su capacidad creadora, sus deseos y sus necesidades. La dignidad es un valor para compartir sin distinciones de raza, sexo, etnia o función en la sociedad y se reproduce con mayor fuerza cuando se encuentra en contextos de desigualdad, de explotación y dominación⁴⁵.

La dignidad es un sustantivo, es intangible, inalienable e irrenunciable y los poderes y personas están en la obligación de respetarla y protegerla por considerarla un valor absoluto, irrenunciable, irrefutable. Ha sido ratificada formalmente en los ámbitos político y jurídico⁴⁶ en múltiples constituciones entre las que se destacan la de Alemania, España y la declaración de derechos fundamentales de la Unión Europea⁴⁷. Tiene un carácter transversal y unas expresiones comunes en contextos y culturas diferentes. El eje común es la persona humana con sentido de humanidad.

Sentido y significado de la dignidad están presentes en los derechos humanos, incluida la opción de reclamar la muerte cuando no hay condiciones para vivir como humanos. La dignidad está inscrita en las dimensiones de lo colectivo, lo social y lo individual. Es reclamada en las luchas humanas civiles o armadas. Hace parte del lenguaje de grupos armados de liberación y de grupos sociales de resistencia. Es un componente de la movilización social y una respuesta personal de quienes con impotencia sienten que lo han perdido todo y no tienen capacidad de lucha porque apenas sobreviven sin más garantía que estar vivos.

La dignidad en el derecho al trabajo aunque pueda eventualmente ser también promovida por el capital, bien como estrategia o con beneplácito, solo podrá recibir de este un tratamiento procedimental y adjetivo para referirse a condiciones adecuadas de trabajo, que no concuerdan con el bienestar colectivo.

45 Gómez, Victor. La Dignidad. Lamento de la Razón Repudiada, op cit., anuncia la acepción de dignidad como condición procedimental expresada en los términos de Decencia como apariencia y que el ser humano por ser merecedor de ella debe ser respetado y no puede ser degradado. Es posible intuir por lo menos, que con esta acepción el capitalismo haya inventado el término "Trabajo Decente" cada vez más extendido en su uso y como sustituto del trabajo con el sentido y práctica de derecho humano o trabajo digno.

46 El iusnaturalismo ubica su existencia en el derecho natural procedente de la tradición cristiana y a este fundamento debe su positivización, sin embargo como lo anotamos antes la dignidad con perspectiva crítica como se ha tratado en este estudio, es una parte del hacer humano que se construye en la historia y en las luchas sociales, por tanto se distancia de este razonamiento.

47 Se ha reflexionado sobre una triple dimensión de la dignidad: Ética en tanto virtud de la justicia, de lo que hace merecedor a alguien de la condición de dignidad; Política, como rango institucional y extensión del sentido profundo de la política en tanto asunto de honor, de honorabilidad; Estética, referida al decoro, a la belleza.

Las políticas globales anuncian múltiples programas con un componente de dignidad que resulta ajeno a su naturaleza relativa al valor supremo de la vida sin impedimentos, por tratarse solamente de enunciados retóricos. Las declaraciones solidarias de estados y gobiernos referencian la dignidad y los gobernantes, aun los más represivos, suscriben anuncios sobre ella. Por ejemplo tratan de educación digna, pero no de educación para humanizar, más bien sí para entrar al mundo del trabajo, para objetivarse en el proceso productivo; para garantizar que el niño sea un adulto que trabaja; o se alienta a la organización familiar en función del trabajo. Cualquier fracaso a las metas que tratan de la dignidad se justifican como un asunto de responsabilidades individuales insertas en el plano de libertades personales desconectadas del sistema de derechos.

En su despliegue de políticas que llevan la sustancia del modo neoliberal de acumulación de capital, quedan a su paso injusticias, desigualdades, inequidades propias de la ausencia de respeto por la dignidad y sobre todo, queda a su paso una falsa idea de que los derechos son simples herramientas útiles para obtener libertades individuales. De esta manera se tiende a eliminar la complejidad de los derechos y a debilitar y degradar la potencia emancipadora de la dignidad.

Las estrategias de dominación y subvaloración de las relaciones capital-trabajo que subyacen en la creación y apropiación de la riqueza, convocan a incorporar a toda la especie humana en la defensa de supuestos valores universales que resultan semejantes a los valores que instala en la sociedad la ideología del capital y en su defensa aplica políticas de terror contra los reclamos y reivindicaciones de los trabajadores que se niegan a adherirse a la explotación y saqueo de recursos o se oponen a la imposición de formas de nuevo esclavismo. El capital se reinventa y revive condiciones para mantener vivo el miedo sobre la vida misma, provocar el temor a la pérdida del trabajo o atribuir la ausencia de trabajo a obstáculos puestos por la misma sociedad o el mismo individuo fragmentado y solitario.

La supremacía del trabajo en el sistema de derechos es inevitable y esa debilidad trata de ser controlada por el capital. El temor y miedo ante la situación de no trabajo, es administrado por los dueños del capital y del poder. El temor a no ser productivo nació en el siglo XIX, y ha sido distribuido entre la clase trabajadora como una finalidad. A medida que crece el temor al no trabajo es más fácil mantener la acumulación privada como efecto de la disminución de garantías de trabajo estable, del incremento del trabajo informal y de los contratos temporales sin cohesión social ni vínculos de fraternidad.

De las exclusiones, discriminaciones y degradación del trabajo, resulta la pobreza, que tiene de su lado una idea de dignidad siempre latente, que podrá aflorar como resistencia contra la economía global en cualquier parte, por cualquier fisura. La pobreza no genera la violencia contra el capital, es su víctima, su consecuencia. Es el capital que no cesa su tarea explotadora, el que silencia, oprime, impide protestar y rebelarse como corresponde a fuerzas antagónicas que centran los valores en la vida como máximo valor. El sufrimiento intenso y generalizado y la miseria que acompaña al inusual silencio⁴⁸, alientan y sostienen viva a la dignidad que trasciende el marco del estado-nación y se desterritorializa con luchas contra injusticias y desigualdades. Quienes consiguieron un lugar de trabajo en el siglo XX, con el contexto de hoy no verán iguales frutos para sus hijos. El destino trazado por la clase capitalista es otro. Sin embargo, la dignidad comunica a las dos generaciones, la una aferrada a un lugar de trabajo, a la estabilidad y las certidumbres y la otra tratando de cruzar fronteras por sus paredes porosas, huyendo del hambre⁴⁹, de la miseria, de la esclavitud, de la explotación sexual, de la indiferencia, del racismo, de la xenofobia, de las discriminaciones, las exclusiones⁵⁰, todos en busca de encontrar condiciones para realizar su vida con dignidad.

48 SEN, AMARTYA. *Identidad y Violencia, La Ilusión del Destino*. Katz Editores, Buenos Aires, 2007, 192 y ss. Cfr. SASSEN, Saskia. *Una sociología de la Globalización*. Katz Editores. Buenos Aires, 2007.

49 Se calcula que en 2014 mueren por hambre en el mundo cada día 8500 niños, a pesar de la sobre producción de alimentos, la desnutrición crónica hace parte de la cotidianidad de no menos de 30 países.

50 Cfr. Informe de Oxfam.org, a 2014. Cfr. Informe UNICEF: Grecia el país con mayor tasa de pobreza infantil con un 40,5 %; Letonia (38,2 %), España (36,3 %), Israel (35,6 %) y México (34,3 %). Cifras similares se observan en jóvenes sin posibilidad de acceso al estudio o al trabajo a los que se denominan internacionalmente, "ninis". Del lado del capital y sus dueños ocurre lo contrario: El 1 % más rico del mundo, que era dueño de un poco menos de 100 billones de dólares en 2011, a 2014 posee cerca de 127 billones de dólares, y por cada dólar que poseían en 2010 tres años después, tienen un dólar y cuarto, según datos de Crédit Suisse.